

## Términos y condiciones de Allround Pictures

### I. Generalidades

1. Los siguientes términos y condiciones se aplican a todos los pedidos, ofertas, entregas y servicios realizados por Allround Pictures. Ellos tienen validez como acordados, si no se contradicen con el recibo de la entrega.

2. Los „productos“ en el marco de los presentes términos y condiciones son todos productos elaborados por Allround Pictures, sin importar en qué forma técnica o qué medio fueron creados o estos existen actualmente. (360 ° paseos virtuales, fotografías aéreas hechas con cámara/drone, negativos,

### II. Derechos de autor

1. A Allround Pictures le corresponde el derecho a la propiedad intelectual sobre los productos en conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual.

2. Los productos fabricados por Allround Pictures son básicamente sólo para uso del contratante.

3. Transmite Allround Pictures los derechos de uso de sus obras, el simple derecho de uso es solamente transferido - salvo que se acuerde expresamente otra cosa -. Una transferencia de derechos de uso está sujeta a un acuerdo especial.

4. Los derechos de uso se dan solamente después del pago completo de una remuneración a Allround Pictures.

5. El comprador de una imagen según el § 60 de la Ley de Propiedad Intelectual no tiene derecho a reproducir y a difundir la fotografía si no se han transferido los derechos de propiedad intelectual correspondiente. El § 60 de la Ley alemana de derecho de propiedad intelectual lo deroga expresamente.

6. Durante el avalúo de los productos, Allround Pictures puede pedir que se le denomine como el autor del producto, a menos que no se haya acordado nada diferente. Una violación del derecho a ser nombrado como autor del producto le da derecho a Allround Pictures a una indemnización por daños y perjuicios.

7. Negativos (como archivos digitales sin labrar) permanecen con Allround Pictures. Una entrega de los negativos al contratante se efectúa solamente por acuerdo y tras una compensación especial.

### III. Compensación, reserva de la propiedad

1. Para la fabricación de productos se cobrará una remuneración como un precio por unidad, tarifa por hora, tarifa diaria o cuota acordada más el Impuesto sobre Valor Agregado (IVA); Costos adicionales (Gastos de viaje, honorarios a modelos, gastos de alimentación, accesorios, costos por separado de materiales y de laboratorio, alquiler de estudios, etc.) correrán a cargo del contratante. Con referencia a los usuarios finales, el fotógrafo presentará los precios finales incluyendo el Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA).

2. Facturas pendientes a pagar se cancelan dentro de los 14

días sin descuento. El contratante incurrirá en mora si no salda las facturas por pagar a más tardar 30 (en palabras: treinta) días después de la recepción de una factura o una solicitud de pago equivalente. Allround Pictures se reserva el derecho de dar como efectuado el incumplimiento mediante la emisión de una exigencia del pago de la deuda después del vencimiento de un recordatorio enviado en una fecha anterior.

3. Los productos entregados siguen siendo de propiedad de Allround Pictures hasta el pago total del precio de compra.

4. Si el contratante no le ha dado a Allround Pictures instrucciones explícitas en relación con el diseño de los productos, las quejas con relación al enfoque visual y el diseño artístico y técnico quedan excluidas. Desea el contratante cambios durante o después de la producción de las tomas, tiene que asumir los costos adicionales. Allround Pictures se reserva el derecho a remuneración por el trabajo ya iniciado.

5. Si el contratante se retrasa en el pago, Allround Pictures puede cobrar después de un primer recordatorio de pago un 5% sobre el valor del contratado por multas vencidas. Por persistente falta del pago, la valor se eleva al 7% en el tercer recordatorio y a un 10% en el cuarto recordatorio. Después de esto Allround Pictures se reserva el derecho de emprender acciones legales por incumplimiento de deuda.

6. Si el contratante tiene razones de la falta de pago, que él no tiene que cancelar, tiene éste que notificarle Allround Pictures al respecto dentro del período de pago. Pero a más tardar después de la recepción del recordatorio de pago.

### IV. Responsabilidad

1. Por la violación de los derechos que no están directamente relacionados con las obligaciones contractuales esenciales, Allround Pictures es responsable de sí mismo y de sus auxiliares sólo en caso de dolo o negligencia grave. También serán responsables de los daños resultantes por lesiones a la vida, a la integridad física o a la salud, así como el incumplimiento del contrato, que haya sido causado por Allround Pictures o sus agentes por incumplimiento de las obligaciones. Por daños en la grabación de objetos, plantillas, películas, pantallas, diseños, negativos o datos es responsable Allround Pictures - salvo no se acordó nada diferente - sólo en caso de dolo o negligencia grave.

2. Allround Pictures guarda cuidadosamente los negativos (es decir, información o datos digitales). Allround Pictures tiene el derecho, más no la obligación, de destruir los negativos guardados después de tres años de haber culminado el contrato.

3. Allround Pictures es responsable de la resistencia a la luz y durabilidad de los productos sólo en el marco de la garantía del fabricante del material fotográfico.

4. El envío y la devolución de las películas, fotos y documentos corren por cuenta y riesgo del contratante. El contratante podrá determinar cómo se efectúa y que realiza las devoluciones.

### V. Obligaciones del contratante

1. El contratante asegura que posee el consentimiento de las

personas retratadas para la publicación, la reproducción y difusión, además que le otorga a Allround Pictures el derecho de reproducción y difusión en caso de retratar personas. Reclamaciones por indemnización por parte de terceros, que se basen en el incumplimiento de estas obligaciones, serán pagadas por el contratante.

2. El contratante se compromete a facilitar los objetos a retratar o a grabar de manera oportuna y a recogerlos inmediatamente después de las tomas o la grabación. El contratante no recoge los objetos a retratar o al filmar después de requeridos a más tardar después de cuatro semanas, Allround Pictures tendrá derecho, dado el caso, de cobrar los costos de almacenamiento o almacenar los objetos a costos del contratante, si estos bloquean los estudios fotográficos. Los costos de transporte y almacenamiento corren a cargo del contratante.

## VI. Perturbación del contrato, cancelación de honorarios adicionales

1. Allround Pictures le permite elegir a los contratantes entre varios productos, el contratante tiene que devolver los productos no seleccionados dentro de una semana después de su recepción - si no se acordó un período más largo - por su propia cuenta y riesgo. Por artículos perdidos o dañados Allround Pictures puede exigir remuneración, siempre y cuando no sea responsable de la pérdida o los daños.

2. Cuando el tiempo previsto para la ejecución del contrato vigente se excede de manera significativa por razones las cuales Allround Pictures no es responsable, aumenta también el valor de los honorarios respetivos de Allround Pictures, a menos que se haya acordado un precio global. Se acordó una tarifa con base al tiempo, el fotógrafo recibe por el tiempo de espera el valor por hora o por día acordado, a menos que el contratante pueda comprobar, que no se ha producido perjuicios para Allround Pictures. En caso de dolo o negligencia por parte del contratante, Allround Pictures puede hacer valer su derecho a indemnización.

3. Las fechas para la entrega de los productos son solo vinculantes si han sido confirmadas de manera explícita por Allround Pictures. Allround Pictures se hace responsable de la extralimitación del plazo solo en caso de dolo o negligencia.

4. Las quejas por productos enviados o productos no recogidos personalmente de cualquier tipo deben ser reportados por escrito a Allround Pictures dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los productos. Después de ese período, la entrega se considerará vinculante. Si el contratante no revisa personalmente los productos en este periodo, lo notificará con antelación a Allround Pictures.

5. Las quejas por fotografías para pasaporte para documentos oficiales solo pueden ser válidas, cuando se haya dado a conocer a Allround Pictures de este propósito durante la elaboración de las mismas. Además debe ser presentada una queja pertinente por escrito de parte de las autoridades expedidoras.

## VII Protección de Datos

Los datos personales requeridos relacionados con el contratante pueden ser guardados para transacciones comerciales. Allround Pictures se compromete, a tratar toda la información dada a conocer en el marco del pedido de forma confidencial.

## VIII. Fotografía Digital

1. La digitalización, almacenamiento y copia de productos de Allround Pictures en soportes magnéticos de todo tipo necesita del consentimiento previo por escrito de Allround Pictures. Los acuerdos verbales no son válidos. Cualquier acto no autorizado que se dé a conocer Allround Pictures, puede causar que se tenga que hacer efectivo el pago de una taza u honorario adicional por el respectivo servicio.

2. La transferencia de los derechos de uso no incluye el derecho de almacenar y reproducir, si este derecho no fue conferido expresamente.

## IX. Edición de imágenes

1. Le edición de los productos de Allround Pictures y su reproducción y distribución, analógica o digital, requiere el consentimiento previo de la empresa. Si un nuevo trabajo o producto resulta de la fotocomposición u otra manipulación electrónica, este debe ser marcado con [M]. Los autores de las obras utilizadas y los autores de la nueva obra son coautores de acuerdo al §8 de la Ley de Propiedad Intelectual.

2. El contratante tiene la obligación de almacenar o copiar productos de Allround Pictures digitalmente, de tal manera, que el nombre de Allround Pictures se mantenga vinculado con los datos fotográficos de manera electrónica.

3. El contratante está obligado a hacer el vínculo electrónico de esta manera para este se converse en cualquier tipo de transferencia de datos, con cada reproducción en pantallas, en todo tipo de proyecciones, especialmente en cualquier tipo reproducción pública, y así sea claramente identificable a Allround Pictures como el autor de las imágenes.

4. El contratante asegura que él está autorizado en encomendar a Allround Pictures la edición electrónica de productos ajenos, cuando él otorgue pedidos de este tipo. Él exige a Allround Pictures de todos los reclamos que se basen en la infracción de estas obligaciones.

## X. Uso y Difusión

1. La distribución de productos de Allround Pictures en Internet y en intranets, en bases de datos en línea, en archivos electrónicos, que no están destinados únicamente para uso interno de el contratante, en un disquete, CD-ROM o medios similares sólo se permite sobre la base de un acuerdo especial entre Allround Pictures y el Contratante.

2. La difusión de productos digitalizados en Internet y en intranets así como en soportes de datos y dispositivos, que sean aptos para reproducción pública en pantallas o para la impresión de datos, requieren un consentimiento por escrito de parte de Allround Pictures.

3. La reproducción y distribución de material editado, que Allround Pictures ha producido electrónicamente, requiere el consentimiento previo por escrito de Allround Pictures.

4. Allround Pictures no está obligado a entregar discos, archivos y soportes magnéticos al contratante, si esto no se acordó expresamente por escrito.

5. Si el contratante desea que Allround Pictures le facilite discos, archivos y soportes magnéticos, esto es de acordarse y remunerarse por separado.

6. Proporciona Allround Pictures discos, archivos y soportes magnéticos al contratante, estos sólo se pueden modificar con el consentimiento previo de Allround Pictures.

7. Riesgo y el costo de transporte de soportes magnéticos, de datos, archivos y datos en línea y fuera de línea; la manera y la forma del envío puede ser determinada por el contratista.

## XI. Disposiciones finales

El lugar de cumplimiento de todas las obligaciones de la relación contractual es la sede de Allround Pictures, si la otra parte no es un consumidor. Si ambas partes contratantes son comerciantes, personas jurídicas de derecho público o un fondo del sector público, el lugar de negocios de Allround Pictures se acuerda como jurisdicción del lugar de cumplimiento.